

EL ECO NACIONALISTA

PERIÓDICO DE LA TARDE

Epoca I—Año II—Número 70

Melo, Miércoles 15 de Abril de 1801

Dirección y Administración: Calle 25 de Mayo Número 295

FUNDADORES

Sres. José Guerrero y Doroteo Navarrete

DIRECTOR

Joaquín Peñas

ADMINISTRADOR INTERINO

ARTURO C. MIRÁLLES

SUBSCRICIÓN

Por un mes	\$ 0.80
< trimestre	2.20
< semestre	4.40
Exterior, un mes	1.60
Número del día	0.15
< atrasado	0.20

AVISOS Y SOLICITADAS A PRECIOS CONVENCIONALES

EL ECO NACIONALISTA

Melo 15 de Abril de 1801

CONSEJO LEAL

Artes de ayer, ha tomado, posesión de su cargo el nuevo Gefe Político don Gumersindo Collazo.

Quiere decir, pues, que al aspirar casi el cuarto mes de interinidad ó semi-interinidad, volveremos á tener á nuevo, Gefe Político *efectivo*.

Continúan acentuándose por momentos, los rumores, ya comenzados á propagar, acerca de que el Sr. Collazo se encuentra animado de los mayores deseos en pro de los bien entendidos intereses del Departamento.

Si esto es cierto, nos felicitamos, desde ya y le exigimos que nuestra más sincera enhorabuena.

Dicemos que sus primeros actos administrativos tendrán por objeto la remoción de una gran parte del personal á su cargo, y aun se señalan, anticipadamente, algunos nombramientos que, sin duda alguna, han de ser aplaudidos por todo el pueblo.

Por ejemplo: dícese como cierto que el Comandante Bergara será nombrado Subdelegado, en Artigas; que el Capitán don Agustín Muñoz ocupará el puesto de Comisario en esta Villa, y que el Alferez don Juan F. Martínez, será llamado, también para desempeñar algún otro puesto policial.

Pues bien, si estos nombramientos se confirman, tenga la seguridad el Sr. Collazo de que recibirá los aplausos de todo el pueblo, porque se trata de personas que gozan del mejor concepto social, que tienen competencia, y en una palabra, reunen toda clase de condiciones para desempeñar los cargos que se les indican.

En todo caso, como intérpretes de la opinión pública, estamos obligados á dar un consejo leal al nuevo Gefe Político, y es, que procure buscar personas competentes, que deseiga toda clase de consejillos de malos inspiradores, que menosprecie las recomendaciones de fórmula hacia individuos ineptos, en fin, que proceda, con criterio imparcial, recto y severo, al verifcar cualquier nombramiento, eligiendo, aquellos individuos que verdaderamente posean condiciones para desempeñar los puestos y sin atender á su filiación política ni á ninguna otra circunstancia análoga.

Colorados, ó blancos, ó de cualquier otro color político, lo que se necesita aquí son hombres competentes y no presupuestarios que solo buscan su propia conveniencia.

Este es, nuestro consejo leal.

Nosotros, no queremos ni podemos nadar al nuevo Sr. Gefe Político. Pero, como órganos del pueblo, nos consideramos obligados á manifestarle los deseos del pueblo mismo, en esta forma de consejo sincero y leal.

Ahora, en cuanto á nuestra conducta, ya la hemos determinado anteriormente. Estamos dispuestos á observar una imparcialidad absoluta; lo que importa decir, que si el Sr. Collazo encuadra sus actos en la legalidad, en la rectitud, y en la justicia tendremos siempre para él elogios, alabanzas, plácemes y aplausos—si por el contrario, procede de otro modo (que no lo deseamos) tendremos para él toda clase de censuras y todo género de desaprobaciones.

Es así como piensa el pueblo, y es así

como estamos también nosotros dispuestos á proceder.

Concluimos, deseando felicitarnos muy pronto de los nombramientos con quo el Sr. Collazo inaugure su administración en el Departamento.

LA FAMOSA LISTA

Apareció, al fin, la famosa Lista de Jurados, para constituir el Tribunal de Imprenta, *confeccionada* por los Sres. de la Junta en la sesión fecha 3 del corriente.

Es curiosa, por demás, la forma en que ha sido acordada dicha confección, pues ella demuestra quo los Sres. de la Junta no han tenido ni siquiera la perspicacia suficiente para hacer las cosas fuera de la ley.

Es natural; cuando no se emplean los procedimientos legales, cuando se adoptan caminos estirados, cuando las sombras rodean las inteligencias, no es posible que la luz permita divisar con claridad el sendero cierto.

Cuando la trabação no está en debida forma lo primero que se descubre es la cualidad burda de la hilaza.

En efecto, el acuerdo de la Junta E. Administrativa (según la versión Gesafatral) ha sido «debiendo constituirse el Jurado de Imprenta en la forma 322 del C. de Instrucción Criminal, designase á los siguientes C.C. para comprenderlo».

Pero, es el caso, que la Junta E. Administrativa solo tenía atribuciones para formar la lista de personas que en su caso y ocasión debieran constituir el Jurado. Porqué se dice pues ahora «debiendo constituirse el Jurado», i.e., decir que ya se tenía conocimiento, provisamente, por la Junta, de que se va á constituir, con un objeto determinado, cual es la acusación *ulimacida* por Cabrera, y por esto se han elegido individuos *ad-hoc*, entre ellos una gran parte de la familia del *último Cabracat*.

Está bien; no entrámos ahora á analizar detenidamente todas y cada una de las personas que forman esa lista. Pero no hay, cuidado lo que ya lo haremos en tiempo oportuno.

Por ahora solo nos concretaremos á apuntar, que tres quintas partes de los individuos apuntados son de campaña; que entre la totalidad hay algunos que no son ni ciudadanos, otros que apenas saben firmar, y alguno que tiene condiciones de honorabilidad, se halla dispuesto á presentar su renuncia inmediatamente que lo sea comunicado el nombramiento.

A continuación insertamos la *famosa lista* (tal como consta del órgano Gesafatral) para que nuestros lectores y el público en general, puedan formar por sí mismos una exacta y completa idea de lo que decimos, reservandonos, como hemos dicho, para otra ocasión, el hacer todos los comentarios que corresponden:

Lista

De las personas designadas por la Junta E. Administrativa en sesión fecha 3 del corriente para constituir el Jurado de Imprenta:

Apolinario Pérez, Maximiano Dávila, Juan Manuel Isasa, Isidoro Quijano, Primitivo Cascallares, Juan Silva, Pablo Llantada, Juan Derqui, Ambrolio Casilla, Juan Garay, Bertran Jauquiberry, Dalmiro Coronel, Felipe Castro y Goró, Bruno Castro, Manuel José Meneos, Pedro Soto y Goró, Olívio Cabrera, Victoriano Martínez, Justo Villanueva, Jacinto Díaz, Juan María Iturburu, Floriano Iturburu, Pedro Rebollo, Mauricio Torres, Juan Torres, Ignacio E. Silvera, Fidelino Morales, Juan González, Aniceto Gamboa, Vicente Altesor, Juan Ramasco, Juan Jaureguiberry, Agustín Isasa, Nicacio Martínez, Juan Pérez Caldas, José Lauz, Pedro Perdomo, Cayetano Silveira, Pedro Coronel, Faustino Cabrera, Marcio Lauz, Ramón Eguren, Lucio Lauz, Geremias Arrien, Nacimiento Horba, Sévero R. Aguilar, Manuel Zavala, Gabino Coronel, Matías Velasco, José M. Acosta y Lara.

Criolladas

EN QUE SE CONTINUA EL SABROSO DILOGO ENTRE BIROLA Y GURDIYO

Gurdiyo—Dios nos cría y nos junta, y después viene el diablo, y nos repunta.—Com qué, como va a aparecer Birola, guacho sin colas?

Birola—Dende el otro dia que casi me fui á la gran.... republica brasilera, que nubbia tenido el gusto de verte: decime como lláido.

Gurdiyo—Bien por dura. Estaba pensando en don Zoilo, el de los sustos imaginarios.

Birola—Asígun miandicho, ese hombre tiene un milico que lo guarda las espaldas.

Gurdiyo—Si señor,—por obra, gracia y beneplácito del Pestaña Blanca, ese señor tiene ó tuvo eso arrogante en su estancia. Tendrá miedo, sin duda, do las ordas de salteadores que existen en el Rio Negro.

Birola—Pero, creo que ya lo hechó de la estancia por pendenciero y barrullido.

Gurdiyo—Pues amigo, mo extraña eso, puesto quo ese guardián especial, estaba como hombre de confianza de nuestro activo y solicitó Pestaña Blanca.

Birola—Yo creo que esa medida era de temor de aquél desaparecido cuando aquella *arruada* que hizo Pestaña Blanca en el Rincón de Tupambá y Rio Negro. El hombre se hizo perdiz, no apareciendo más que el caballo *encillado* y sus prendas de vestir.

Gurdiyo—Es decir que se escapó ó se sumergió en el abismo de los misterios, en la forma y figura quo lo hecho su mundo.

Birola—Lo que yo no sé es si irá el guarda polvo ó guarda espaldas de don Zoilo, cuando la persecución de los negros *cordiadores*.

Gurdiyo—Opino que no, puesto quo si hubiese ido tan valiente milico, de seguro, no habría hecho la retirada vergonzosa y cobardo que hubo, cuando los negros se *empicaron* en contra de sus perseguidores, allá por no sé donde.

Birola—Esa retirada sería por prudencia ó por tomar las medidas astutas de que se creyó tan aventajado Pestaña Blanca,—por que, amigo, como no iba á habérselas, con esos negros atrovidos, contando con el valor, la pericia y el número de soldados quo le acompañaron en la empresa? (chingada).

Gurdiyo—El caso es quo los negros se impusieron y el do el Pestaña asfrió el garrón, levantando ríctes en dirección á su nido.

Birola—No sé que eso no es agarrar pobres infelices, juzgar con ellos y tirar sus pertrechos de ensillar en los chiqueros. No, eso no es bailar con espuelas ni andar revolviendo las ollas de los pacíficos y timidos vecinos de aquí.—Eso demanda fuerza.

Gurdiyo—Todos los chicos son cobardes, y el que falso con sus amistades, desconfía de todo el mundo.

Birola—Sucedó eso con aquellos pobres mozos quo en nada se mezclan, contraidos, como lo están, á sus negocios y cuidado de su familia y que, sin embargo, el Pestaña anda todo desconfiado con ellos.

Gurdiyo—Estoy bien cierto quo esos mozos no sian metido en nada quo tenga relación con aquel Sr. y quo sus desconfianzas dinanán de su misma mala fe.

Birola—Pasando á otra cosa, decime ché, —en qué quedó el asunto de *Carozo con Cachital*?

Gurdiyo—Nada he oido sobre eso...—lo único quo se habla en mi pago, es que hubo tajos y mandobles y que todo se arregló entre la familia; lo mismo quo aquello de la sacada del brazo y de las *patafas* de un chacarero quo habla el idioma de Garibaldi. Esto he oido á muchas personas, —yo no vi esto na la, pero, todo visto que dice la misma cosa.

Birola—Pero ché, jà qué tiempo hemos alcanzado! ¡Pobres los orientales! quanto sufren y quo corrompida está una parte de su población!

Esto está medio parecido al tiempo de Martin Fierro, quo ragaba..... la plata que entiendés Pépé?

Gurdiyo—Y qué hacen esos políticos quo se las echan de patriotas y de hombres puritanos?

Birola—Chuparse el dedo y esperar á que la rana crío pelos, ó que la gallina cante ó á la güelta del mulato Aparicio, si es posible quo suelen en la resucitación de los difuntos.

Gurdiyo—Qué esperen santos por que paraos es mucha lluvia, pues el del jopo está agarrao de uñas y dientes sobre el siete andalón.

Birola—Qué lo pa.... ro de la cola al tal Julio Herrera, el colorao acerriomo. Ese hijo de.... su madre, los tiene tirado á los blancos y los engatusa como a muchachos de tetá.

Gurdiyo—No te creas ché! los del Deiritorio que preside don Juan José el viejo de la astención, no lo aflojan el dedo y no lo creen ni el bendito.

Birola—Es que esos zorros están avisados por el sogoso porque ya llevaron muchos guascos y dicen: «á otro perro con ese güiso».

Gurdiyo—Pucha quál Gobierno rá dejar de jo.... robarlos de un modo ó otro!—ese buyo bien se lame y no es la primera zorra quo se desuela.

E un ave el de la banderita al tope.

Birola—Parece que á nosotros no nos compete hablar de la política, siendo unos gauchos redondos.

No entendemos ni iota y mejor es dejar.

Gurdiyo—Tan siquiera estamos enterados de las cosas del *cabildo* y hablamos mejor de *minesterios* quo aquel Coronel viejo, dueño del *tordillo entrepetao*.

Birola—Y decimos ferro carril en vez de *carro ferril* como dice aquél otro viejo quo siempre siente dolores en el cebadero.

Gurdiyo—Todo está güieno, pero la majada está lejos,—para otra ocasión será mas larga nuestra plática. Hasta luego.

Birola—Si Dios quiere.

Atacama y la sublevación y rendición de las fuerzas de la división Carbollo Orrego, en Coquimbos. El *Huásca* voltejaba frente a Valparaíso.

Esta bahía fortificase. Toda la playa está defendida por parapetos y tres grandes focos de luz eléctrica que alumbran de noche. Preparan los torpederos *Luchs* y *Condell* protegidos por las vallas, cadenas y las lanchas contra la prevención de un golpe de mano.

Y concentró las suyas, gubernativas en Concepción, Santiago y Valparaíso.

Santiago de Chile, Abril 7. Los buques de la escuadra ocupan estas posiciones: *Hudscar* en Arica, *Blanco Encalada* y *Esmeralda* en Antofagasta, *Cochrane* y *Aconcagua* en Iquique, *O Higgins* en Pisagua y *Altao* en Tacopilla.

El señor Eulogio Guzman ha sido tomado prisionero abordo del vapor *Titania*. Se dirigía al Norte con correspondencia sospechosa.

Don Carlos E. Moraga acaba de ser nombrado jefe de la escuadra del gobien-

no. Hace algunos días que se habla de una transacción entre el gobierno y los revolucionarios, y se dice quo el almirante inglés ha sido comisionado con ésto objeto por ambos bandos. Creo que la noticia no merece crédito; sin embargo á la boca y la trasmito.

Valparaíso, Abril 8. Anuncian de Santiago que anoche falleció el prestigioso general Cornelio Saavedra. Se dispuso que á sus funerales solo asistieran los miembros de su familia.

Mendoza, Abril 8. De Salta recibido un telegrama anunciando la llegada de trecientos hombres más ó menos, éstos de la división de Antofagasta. Viene armados y con sus respectivos jefes.

Brasil

Rio Janeiro, Abril 9. Ayer ocurrieron 36 defunciones de fiebre amarilla.

La notable diferencia que observase en el precio del oro obedece á quo el gobierno no será mas larga nuestra plática.

Abril 7. Ayer ocurrieron 32 defunciones de fiebre amarilla.

Abril 8. Han ocurrido 27 fallecimientos de fiebre amarilla.

Portugal

Lisboa, 8. La Corte Suprema acaba de confirmar, para todos los condenados, las sentencias de los consejos de guerra rel

INDICADOR

José Guerrero Escritorio Público—Oficina calle La Paz n.º 108**Leónicio Olimos** Procurador, Escritorio calle 18 de Julio**J. M. González** Procurador y Reintador Público, Escritorio calle San Rafael n.º 117.**Dra. M. Cacheiro** Médico Cirujano y Partero, Consultorio Plaza Constitución.**Dra. E. G. Murguía** Médico Cirujano, Consultorio Hotel Jaureguiberry.**A. R. Bertrán** Médico, Escritorio calle 25 de Agosto n.º 157**E. Navarrete** Procurador, Escritorio calle General Artigas.**Dra. J. M. Amido** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**Dra. H. Iglesias** Médico Cirujano, Consultorio calle 25 de Mayo.**Juan Collazo** Escritoriano Público, Escritorio calle San Rafael.**A. Gammarelli** Comisionista, calle 25 de Mayo, esquina San Rafael.**Jabonería** de Domingo Vilamil, calle 25 de Mayo.**Sastrería** de Angel Pardinas, calle 25 de Mayo.**Hotel Central** de Rosendo P. Fernández, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Platería** de Pedro Villardebó, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Vicente Pérez, calle 25 de Mayo esquina San Rafael.**Zapatería** de Antonio Salán, calle 25 de Agosto n.º 145.**Sastrería** de Antonio Prieto, calle 25 de Agosto.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Garabilla y González H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Santesteban H.º, calle 25 de Mayo.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Ubilla y Azeitia, calle 25 de Mayo.**Fotografía** de Patricio Sain, calle 25 de Agosto.**Platería** de Martín Lisboa, calle 25 de Agosto.**Mueblería y Carpintería** de José D. Aguirre, calle La Rosa, esquina La Paz.**A. Elio Muñoz** Escritoriano Público, Escritorio Plaza Constitución, n.º 160.**Vice - Consulado** de E. U. del Brasil Juan J. Teixeira do Melo, Vice-Consul General-Oldeña, calle del Pilar.**Vice - Consulado** de España José R. García Vice-Consul General-Oldeña, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Angel Ugarte, calle La Rosa.**Tienda, Almacén** y Panadería de Baraibar H.º, calle La Rosa.**Sastrería** de Ramón Martínez, calle 25 de Agosto.**Ferretería** de Luis Gino, calle San Rafael.**Tienda, Almacén** y Ferretería de Hurtado y Vega, calle 25 de Agosto.**Almacén** de Domingo Retolá, calle La Rosa.**Hotel Peninsula** de José Infanzón Suárez, calle 18 de Julio, esquina San Rafael.**Molienda** de Charles y Aróstegui, calle del Salto.**Tienda, Almacén** y Panadería de Ruiz H.º, calle La Rosa.**Juzgado de Paz** de la Señoría-Oldeña, calle San Rafael.**A. de Correos** Oficina, calle 25 de Mayo.

AVISOS

COMISIÓN DE SALUBRIDAD

Se previene a todos los vecinos de esta Villa, que desde la publicación del presente aviso se procederá a imponer la multa correspondiente, a todo el que tiene en su casa alguna persona atacada de viruela, ó enfermedad que se le parezca, no diera inmediatamente aviso a la Comisión de Salubridad para su reconocimiento y medidas convenientes; quedando la familia, después de llenadas estas formalidades, en libertad para llamar a quien le convenga para la asistencia del enfermo.

Juan Iglesias,

Pdte.

Alberto R. Bertrán,
Scrio. Itno.

DENTISTA

Agustín López, Cirujano-dentista tiene el honor de participar al distinguido público Melense, que ha abierto su estudio quirúrgico-dental en el hotel do Pedro Isasa.

Practica con perfección los trabajos concernientes a su profesión, como ser: Emploma dientes a oro, esmalte, platino ó cualquier metal.—Coloca dentaduras de cualquier sistema a oro ó vulcanite; lumbia, pule y también compone en 24 horas, toda dentadura por mas deteriorada que éste.

Todos sus trabajos son garantidos para lo que dispongo de máquinas y aparatos modernos.

Precios sumamente modicos.

Horas de consulta: de 8 a.m. a 5 p.m., todos los días.

Hotel de Pedro Isasa.

"LA ESPECIAL"

Participa al público que desde esta fecha deja abierta la Liquidación de artículos de verano, solamente por 15 días.

Llama la atención de las familias sobre una infinitud de ricos géneros de lana para vestido que liquidará por poco mas de nada.

Melo, Marzo 24 de 1891.

TIENDA
almacén y ferretería
POR MAYOR Y MENOR

DE
Zavala y Miralles

Calle Montevideo, esquina Plaza Constitución

TIENDA
ALMACEN Y FERRETERIA
DE
NICOLÁS OCARIZ

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a los ramos arriba indicados.

MOLINO Á VAPOR
DE
CÉSPEDES Y VIEZA

En este establecimiento situado en la esquina de la calle General Artigas y Progreso, se ocupan en la compra y venta de trigos y harinas, al contado y a plazos.

Tambien se encargan de moliendas por cuenta de los interesados y a Comisión, garantiendo actividad y esmero en el servicio.

"CARAS Y CARETAS"
SEMANARIO FESTIVO—DIRECTOR—EUSTAQUIO PELLICER

SUSCRICIÓN

Por un mes : : : : : R. 1.00
“ seis meses : : : : : 5.00
“ un año : : : : : 0.00

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE

EL ECO NACIONALISTA

ESTE ESTABLECIMIENTO, RECIEN MONTADO CON EXCELENTES MAQUINAS Y POSEYENDO UN COMPLETO Y MAGNÍFICO SURTIDO DE TODA CLASE DE TIPOS Y ADORNOS, SE ENCARGA DE CUALQUIER CLASE DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS, EN CONDICIONES LAS MAS EQUITATIVAS POSIBLES.

Carteles, folletos, periódicos, programas, facturas, circulares, memoriales, cuentas corrientes, recibos, etiquetas.

100 TARJETAS EN UN MINUTO

PRONTITUD, ESMERO Y ELEGANCIA—PRECIOS MÓDICOS

Calle 25 de Mayo Nro. 295.—Plaza Constitución

LV INDUSTRIAL

A ANTIGUA Y ACREDITADA CASA

IDE MAQUINAS DE COSER

Variado surtido de sedas, hilos, agujas y otros artículos del ramo. Gran taller para composturas a precios módicos; aceite garantido para máquinas de coser.

CODINA Y SEGU

103---CALLE 18 DE JULIO---103 MONTEVIDEO

JULIO R. ALVAREZ

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se encarga de toda clase de comisiones y adelanta dinero sobre remates.

Escritorio: Sarandí 329---MONTEVIDEO.

LIBRERIA NACIONAL

DE
A. BARREIRO Y RAMOS
25 de Mayo 333---Montevideo.TIENDA
ALMACÉN Y FERRETERIA
12 de Octubre

DE

José A. Acevedo y Ca.

CALLE 25 DE MAYO NÚMEROS 221 AL 227, ESQUINA ITUZAINGÓ 160

Gran surtido de artículos de fantasía para señoras y caballeros.—Artículos de agricultura, máquinas para coser, alambre, maderas, etc.

La casa compra frutos del país y se encarga de comisiones en general.

Tienda, Almacén y Ferretería
DE CÉSPEDES Y MENSES

PLAZA CONSTITUCIÓN FRENTE A LA IGLESIA PRINCIPAL

Esta casa, una de las mas bien montadas de Melo en los ramos indicados, participa a su numerosa clientela y particularmente a las familias que se dignen visitarla, que recibe continuamente de la capital ricos y variados surtidos de COMESTIBLES EXTRA.

BEBIDAS FINAS DE 1.º ARTICULOS DE FANTASIA
para señoras, señoritas y caballeros y un espléndido surtido de llazar que se recomienda por si solo.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Plaza Constitución

Emplazamiento

Por mandato del señor Juez Ldo. Departamental; Dr. don Luis Roméu Burgués; se hace saber al público la apertura de la Testamentaria de don Bernabé Ibarboza, emplazándose por el término de 30 días, a todas las personas que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes hereditarios se presenten ante este Juzgado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil.

Melo, Abril 2 de 1891.

Juan Collazo

E. P.

Juan Teófilo Silva
AGRIMENSOR PÚBLICO
Con títulos de la R. Oriental
y Estados Unidos del Brasil

Ofrece sus servicios al público garantizando competencia, actividad y modicidad en los precios de los trabajos q' se le confien.

ESCRITORIOS:

EN MELO: calle Ituzaingó.

EN BRASIL DON PEDRITO Y BAÉ.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE

Pérez y Eiroa

Gran surtido de toda clase de artículos concernientes a dichos ramos.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 210, ESQUINA A LA DE SAN RAFAEL N.º 142.

JOYERIA

RELOJERIA Y PLATERIA

DE

ANGEL BLOCONA

Surtido completo de alhajas, relojes y artículos de sobre mesa; objetos especiales para regalo; obras de platería fabricadas en la casa para uso de campaña. Casa especial para toda clase de composturas tanto en relojes como en objetos de oro y plata, así como también para la confección de obras de encargo.

CALLE 25 DE AGOSTO N.º 188--MELO

Agencia financiera

Y

COMERCIAL

MISIONES 81 a (altos)

ROMAN BALLESTEROS

CORREDOR=COMISIONISTA

Estudios e informacion sobre proyectos financieros sociiedades anónimas y empresas marítimas; operaciones de Bolsa compra venta de todas clases de títulos de renta y acciones, préstamos hipotecarios; descuentos de vales, conformes y demás documentos comerciales; compra venta de terrenos y casas.

Anticipa fondos sobre los negocios quo se confien a esta agencia.

Montevideo

ITINERARIO

DE LAS DILIGENCIAS QUE HACEN LA CARRETERA DE MONTEVIDEO A MELO, BAGÉ, ARTIGAS, YAGUARÓN Y PABLO PAEZ.

SALIDAS

De Montevideo a Melo, Artigas y Yaguarón, los días 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Artigas, Yaguarón a Melo y Montevideo, los días 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27, 30 y 31.

De Melo a Montevideo, los días 1, 3, 6, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28.

De Yaguarón a Pablo Paez por Melo los días 2, 10, 17 y 25.

De Pablo Paez a Yaguarón por Melo, los días 5, 13, 20 y 28.

De Melo a Bagé, los 1, 6, 9, 14, 16, 21, 24 y 29.

De Bagé a Melo, los días 2, 5, 10, 12, 17, 20, 23 y 27.